



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.1. Nombramientos, Situaciones e Incidencias

CONSEJERÍA DE EMPLEO E INDUSTRIA

ORDEN EEI/458/2021, de 16 de abril, por la que se resuelve convocatoria pública para cubrir, mediante el sistema de libre designación, los puestos de trabajo que se citan.

Por Orden EEI/198/2021, de 22 de febrero (B.O.C. y L. de 2 de marzo de 2021), se anunció convocatoria para cubrir mediante libre designación los puestos de trabajo que en el Anexo de dicha Orden se citan.

Vistos los informes del titular del Órgano Superior al que figuran adscritos los puestos convocados, en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 26 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y la Administración de Castilla y León, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 48 y 51 de la Ley 7/2005, de 24 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León,

DISPONGO:

Primero.– Adjudicar los puestos de trabajo que figuran en el Anexo de esta orden a los funcionarios que se citan y declarar desierto el puesto de Secretario/a de Alto Cargo.

Segundo.– De conformidad con los informes de la Gerente del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, de las solicitudes recibidas se considera que los funcionarios que se citan reúnen, de entre quienes han optado a la plaza, los méritos y experiencia profesional necesarios para el desempeño óptimo de las funciones que conllevan los puestos de trabajo a ocupar.

Tercero.– Los funcionarios designados para ocupar los puestos de trabajo mencionados deberán cesar, en su caso, en su anterior destino y tomar posesión del nuevo en el plazo reglamentariamente establecido. La toma de posesión se efectuará en la sede del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, sita en la calle Jacinto Benavente, n.º 2 de Arroyo de la Encomienda (Valladolid).

Cuarto.– De las diligencias de cese y toma de posesión que se formulen deberán remitirse copias al Registro General de Personal dentro de los tres días siguientes a aquél en que se produzcan.

Quinto.– Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-



Administrativo de Valladolid, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.2 y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Igualmente, con carácter previo y potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante la Consejera de Empleo e Industria en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, según lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Valladolid, 16 de abril de 2021.

*La Consejera
de Empleo e Industria,*
Fdo.: ANA CARLOTA AMIGO PIQUERO

ANEXO

Apellidos y Nombre: HERRERO MARTÍN, JOSÉ LUIS

Centro Directivo: SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DE CASTILLA Y LEÓN

Denominación de puesto: Jefe de Servicio de Promoción del Empleo e Inserción Laboral

Código R.P.T.: 56260

Grupo: A1

Nivel: 28

Complemento Específico: 16

Admón.: A5 - Administraciones Públicas

Localidad: Arroyo de la Encomienda

Provincia: Valladolid

Apellidos y Nombre: CALLE ARMESTO, ESTHER de la

Centro Directivo: SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DE CASTILLA Y LEÓN

Denominación de puesto: Técnico Superior

Código R.P.T.: 60952

Grupo: A1, A2

Nivel: 24

Complemento Específico: 13

Admón.: A5 - Administraciones Públicas

Localidad: Arroyo de la Encomienda

Provincia: Valladolid

Apellidos y Nombre: DESIERTO

Centro Directivo: SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DE CASTILLA Y LEÓN

Denominación de puesto: Secretario/a de Alto Cargo

Código R.P.T.: 60949

Grupo: C1, C2



Nivel: 16

Complemento Específico: 03

Admón.: A5 - Administraciones Públicas

Localidad: Arroyo de la Encomienda

Provincia: Valladolid